

Consultas Realizadas

Licitación 336914 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA "RIGOBERTO CABALLERO"

Consulta 1 - Aclaracion

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-11-2017 |
|--|-------------------|------------|
| Referente al Formulario N°. 5 Pago al Personal se observa que los montos de salarios establecidos no corresponden a todos los horarios que pide el PBC, no se especifica salarios para los Turnos de 19:00 a 01:00, y de 00:00 a 6:00 AM, tampoco se especifica el pago doble por días Domingos. El PBC solicita el servicio Domingos y Feriados y en el Formulario solo están los salarios para feriados. Solicitamos adecuar el presente formulario a los horarios y días solicitados en las especificaciones técnicas considerando que es la Convocante la que debe fijar los montos a ser pagados en concepto de Salarios (columna B). [La convocante deberá indicar conforme a sus especificaciones técnicas qué ítems deberán ser llenados por el oferente] [El oferente bajo ningún concepto podrá disminuir los montos mínimos consignados en la columna B de la planilla, pero podrá aumentar el valor] | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-11-2017 |
|-------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a Adenda N° 3 | | |

Consulta 2 - Aclaración

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-11-2017 |
|---|-------------------|------------|
| Consultamos: El hospital Rigoberto Caballero está declarado como insalubre por el MSP y BS?. De ser así los horarios deben ser solo de 6 horas según Código Laboral y se deberán ajustar los horarios que superen las 6 horas en las especificaciones técnicas como también la convocante deberá adecuar la Planilla de Pago al Personal con los salarios correspondientes en caso de ser considerado lugar Insalubre . | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 08-11-2017 |
|---|--------------------|------------|
| El hospital Rigoberto Caballero no está declarado como insalubre por el MSP y BS. | | |

Consulta 3 - Aclaración

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-11-2017 |
|--|-------------------|------------|
| Cuantos funcionarios tiene el Hospital? Y cuantos visitantes en promedio ingresan al Hospital? Es a fin de estimar la cantidad de materiales a ser proveídos en forma mensual según lo solicitado en el Formulario N°. 15. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 08-11-2017 |
|---|--------------------|------------|
| El promedio de pacientes/visitantes que ingresan al hospital son de 10.000 personas aproximadamente mensual en las diferentes especialidades. | | |

Consulta 4 - Aclaraciones

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-11-2017 |
|--|--------------------|------------|
| <p>1- Respecto al formulario No 5 no se encuentra de acuerdo a lo solicitado en el PBC que debería estar los horarios y salarios conforme a lo siguiente: Turno mañana de 06:00 a 14:00, turno tarde 12:00 a 20:00 Turno Noche 19:00 a 01:00 Turno Madrugada 00:00 a 06:00 y de los Turnos de domingos y feriados: Mañana 06:00 a 14:00 ,Tarde de 14:00 a 22:00, Noche 22:00a 06:00, además no se encuentra la bonificación de insalubridad la columna "B" debe ser establecida por la convocante y el oferente bajo ningún concepto podrá disminuir los montos mínimos consignado en la columna B de la planilla, pero podrá aumentar. Por lo que en el estado actual de la planilla N0 5 no podrá llenarse correctamente</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-11-2017 |
| <p>En cuanto a los Horarios Establecidos favor remitirse a la Adenda N° 4, en cuanto a la columna de insalubridad, el Hospital de Policía no fue Declarado insalubre por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.</p> | | |

Consulta 5 - Horario de la Adenda 3

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-11-2017 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Se verifica que el horario establecido para el horario mixto es de 14:30 a 21:30, no 14:30 a 22:30, quedando con falta de cobertura por un lapso de 60 minutos.</p> <p>Se observa que en las demás documentaciones, como ser el Formulario N° 5, el horario que figura es 14:30 a 22:30</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-11-2017 |
| <p>Favor Remitirse a Adenda N° 4</p> | | |